



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

## ACTA DEL SISTEMA NACIONAL DE ACUICULTURA – SINACUI

### 2da. SESIÓN ORDINARIA 2019

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del 11 de julio 2019, en las instalaciones del Ministerio de la Producción, Calle Uno Oeste N° 60 – Urb. Córpac – San Isidro – Piso 11, se reunieron los representantes de las entidades miembros del Sistema Nacional de Acuicultura – SINACUI, los cuales se detallan a continuación:

#### INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

- Ministerio de la Producción – PRODUCE;
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA;
- Autoridad Nacional del Agua - ANA;
- Instituto del Mar del Perú – IMARPE;
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERU;
- Instituto Tecnológico de la Producción - ITP;
- Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP;
- Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES;
- Ministerio de Defensa, a través de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI.

No asistieron los representantes de SANIPES y ANGR.

#### AGENDA:

La Agenda de la 2da Sesión – 2019 del SINACUI fue la siguiente:

- 1) Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión 2019.
- 2) Avances del Grupo N° 01 del SINACUI: Colaboración interinstitucional para el desarrollo de estudios, investigaciones, protocolos/ manuales – DGA.
- 3) Avances del Grupo N° 02 del SINACUI: Simplificación de procedimientos administrativos y de los procesos de fiscalización - DGA.
- 4) Simplificación del procedimiento para el otorgamiento de derechos de uso de agua con fines acuícolas y Formalización de los procedimientos administrativos a favor de los usuarios acuícolas - ANA.
- 5) Propuesta para la conformación del Grupo N° 03 del SINACUI: Financiamiento y Seguros Acuícola.
- 6) Acuerdos.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Con el quorum respectivo, la Viceministra de Pesca y Acuicultura, Sra. María del Carmen Abregú Báez, dio las palabras de bienvenida a los miembros del SINACUI, mencionando la importancia que tiene la acuicultura en la Seguridad Alimentaria, destacando la articulación intersectorial que vienen realizando las instituciones en el SINACUI, lo cual está acorde con lo solicitado en el Primer Consejo Acuícola del Consejo de Ministros (PCM), invocándolos a participar en la búsqueda de la simplificación administrativa y la implementación de la Ventanilla Única de Acuicultura (VUA).



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura

*"Desarrollo de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

Se dio lectura del Acta de la Primera Sesión 2019, luego de su lectura y revisión, de manera unánime fue aprobada por los miembros del SINACUI, procediéndose a su suscripción.

La Ing. Lourdes Hermoza, profesional de la Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola (DPDA) de la DGA, presentó los avances del **Grupo N° 01 del SINACUI**, conformado por IMARPE, FONDEPES, ITP, SANIPES, IIAP, PROMPERU, MINAM, ANA, OEFA y DGA, el cual se encuentra sub dividido en dos grupos: *i) Manuales y Protocolos y ii) Evaluación de recursos hídricos para la acuicultura*.

Para el primer subgrupo sobre manuales y protocolos, se mencionó que las instituciones han contribuido con información bajo las competencias de cada una; SANIPES con los aspectos sanitarios; PROMPERU con los estudios de mercado, así como las líneas logísticas existentes para la comercialización de estos recursos; ITP con el valor agregado que podría darse en las tres especies; OEFA en relación al aspecto ambiental, entre otros. En los 03 casos, los coordinadores agradecieron la información alcanzada por parte de las instituciones involucradas. Finalmente, cuentan con un programa para continuar con las actividades señalando que se tiene pensando elaborar un manual más sucinto de 5 páginas y un block de formatos.

Para el segundo subgrupo se informó que se tiene programado dentro de sus actividades, la elaboración de una base de datos donde se integren los monitoreos de cuerpos de agua aptos para desarrollar la acuicultura, a fin de publicarlos en la Red Nacional de Información Acuícola – RNIA, actualmente se ha recibido información de ANA, IIAP y OEFA; asimismo, SANIPES informó que la información de evaluación de recursos hídricos es de acceso público.

Acto seguido, la Ing. Evelyn Briceño, profesional de la DPDA, dio a conocer los detalles de la presentación del Módulo de Compatibilidad del SERNANP, trabajado entre PRODUCE y SERNANP e hizo de conocimiento que ya se encuentra en funcionamiento. Asimismo, se informó que se emitió la Resolución Ministerial N° 307-2019-PRODUCE, que tiene como objeto proponer y coordinar las acciones pertinentes para implementar la Ventanilla Única de Acuicultura – VUA, a fin de optimizar su funcionamiento; para lo cual solicitó que las entidades que conforman el Grupo N° 02 del SINACUI se integren en la coordinación interinstitucional que se requiera para apoyar la implementación de la Ventanilla en mención.

Seguidamente, el representante de la ANA, informó que la Presidencia de Consejo de Ministros, luego de la evaluación del Análisis de Calidad Regulatoria de la propuesta del Proyecto de Decreto Supremo que aprueba disposiciones especiales para el otorgamiento de licencias de uso de agua con fines acuícolas, realizó observaciones las cuales fueron alcanzadas a la Secretaría de Gestión de la ANA, las mismas que se encuentra en la etapa de subsanación por parte de la ANA.

Finalmente, el Ing. Teófilo Pichilingue, dio a conocer los objetivos de la creación del Grupo de Trabajo N° 03 del SINACUI, siendo uno de ellos, la búsqueda de financiamiento para proyectos de inversión en acuicultura a fin de promover su escalamiento productivo; así como evaluar la creación de seguros acuícolas por riesgos naturales. En primera instancia los integrantes del Grupo son: FONDEPES, IMARPE, IIAP y Gobiernos Regionales, acordándose invitar al Ministerio de Economía y Finanzas, INDECI, CENEPRED, MINAGRI, Innóvate Perú, entre otros.

#### ACUERDOS:

- El Grupo de Trabajo N° 01 del SINACUI, socializará los manuales de trucha, gamitana y concha de abanico a todos los miembros del SINACUI, para comentarios y/o aportes.



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

- El Grupo de Trabajo N° 02 del SINACUI apoyará al Grupo de trabajo de la Ventanilla Única de Acuicultura.
- La ANA subsanará las observaciones al proyecto de Decreto Supremo en el mes julio.

Siendo las 12:30 horas del 11 de julio 2019 se da por finalizada la Sesión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

.....  
PRODUCE

.....  
IMARPE

.....  
FONDEPES

.....  
PROMPERU

.....  
ITP

.....  
IIAP